

ACTA/CPCS-11/2020

**Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de noviembre, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil veinte.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día jueves veintiséis de noviembre del año dos mil veinte, en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de noviembre, misma que se llevó a cabo de manera virtual de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por el Consejo General de este Instituto, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

C. Sofía Marisol Martínez Gorbea  
Consejera Electoral

Presidenta de la Comisión

C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo  
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

C. Evangelina Mendoza Corona  
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

C. José Luis Martínez López  
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

C. Julio César Huerta García  
Encargado de Despacho de la  
Coordinación de Comunicación  
Social

Secretario de la Comisión

ACTA/CPCS-11/2020

Lo anterior, con la finalidad de desahogar los puntos del orden del día propuestos para esta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de noviembre, convocada para esta fecha. -----  
-----

Acto seguido, el Secretario de la Comisión procedió a verificar la lista de asistencia a fin de certificar el quórum para sesionar válidamente.

Asimismo, informó a las y el Integrante de la Comisión que mediante memorándum IEE/CE-JABT-31/20, el Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano justificó su inasistencia a la sesión.-----  
-----

Una vez verificado el quórum, la Consejera Presidenta de la Comisión declaró instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de noviembre de dos mil veinte. -----  
-----

Como primer punto del orden del día, el Secretario sometió a consideración la aprobación del proyecto del orden del día, que a continuación se señala:

1. *Aprobación del Proyecto del Orden del Día.*
2. *Revisión del informe de actividades de la Coordinación de Comunicación Social, correspondiente al periodo del veinticuatro de octubre al veintitrés de noviembre de dos mil veinte.*

ACTA/CPCS-11/2020

3. *Revisión y en su caso visto bueno del Catálogo de radio y televisión que difunden noticias, así como de medios de comunicación impresos y digitales a los que se aplicará el monitoreo de precampañas electorales. Lo anterior, para la elaboración de las Especificaciones Técnicas.*
4. *Asuntos Generales.*

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos por las y el integrante de la Comisión Permanente de Comunicación Social para proceder a su desahogo. -----  
-----

El segundo punto del orden del día, pertenece al Informe de actividades de la Coordinación de Comunicación Social, correspondiente al periodo del veinticuatro de octubre al veintitrés de noviembre de dos mil veinte.

Por lo anterior, el Secretario de la Comisión proyectó un video informativo, mismo que contenía los siguientes datos:

La emisión de cuatro boletines de prensa, y se informó sobre el espacio semanal (cada lunes), otorgado al IEE en el noticiero de Cinco Radio; asimismo se hizo de conocimiento a las y los presentes que se realizaron las gestiones necesarias para abrir un espacio en "El Herald de Puebla" con una columna todos los miércoles.

Se efectuó la cobertura y gestión de once entrevistas a medios de comunicación en la zona metropolitana y estaciones de radio al interior

ACTA/CPCS-11/2020

del estado; de igual forma, se dio difusión y cobertura a un total de veintiún eventos del Instituto, y se informó que las Sesiones del Consejo General se transmitieron de forma simultánea en Facebook y YouTube.

Durante el periodo que se reportó se atendió a la solicitud para la elaboración del material audiovisual y la transmisión en vivo de eventos institucionales, como lo fue la presentación del libro Gobernanza Electoral y Voto Extraterritorial en México 2005-2018, el Inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, así como el levantamiento de la evidencia fotográfica y en video del proceso de destrucción del material electoral correspondiente al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

Asimismo, se trabajó con la Secretaría Ejecutiva, la Dirección de Igualdad y No Discriminación y la Dirección Administrativa para atender el llamado del INE a iluminar el edificio de color naranja y proporcionar el material necesario para la elaboración de un video presentado a nivel nacional por el propio Instituto Nacional Electoral.

De igual forma, en atención a la solicitud por parte de la Dirección de Archivos, se completó al cien por ciento la clasificación de la documentación archivística de la Coordinación de Comunicación Social.

Con apoyo de la Dirección de Igualdad y No Discriminación, la Coordinación de Comunicación Social elaboró cápsulas informativas de los tipos de violencia hacia las mujeres.

ACTA/CPCS-11/2020

En el presente periodo se reportó la elaboración de setenta y siete diseños. Asimismo, en seguimiento a la elaboración de la síntesis de prensa informativa se identificaron doscientas cuarenta y seis notas, entre las cuales doscientas cuarenta y dos son positivas y/o neutrales para el Instituto y cuatro negativas.

Por lo anterior, el tema con mayor atención por parte de los medios fue el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, con ciento veintitrés notas; Internet sigue siendo el medio que genera más menciones al Instituto con setecientas treinta y ocho, seguido del periódico con trescientas setenta y siete publicaciones relacionadas. -----  
-----

En la intervención por parte de la Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, extendió un agradecimiento a la Dirección Administrativa, la Dirección de Igualdad y No Discriminación, la Secretaría Ejecutiva, así como a la Coordinación de Comunicación Social, toda vez que, cómo se reportó en el informe de actividades, se realizó el video de iluminación del Instituto de color naranja a solicitud del INE, y el mismo fue uno de los que más destacó de los treinta y dos OPLE's

En el uso de la voz la Presidenta de la Comisión extendió un agradecimiento por la colocación de la leyenda "Incluyente" en el elevador, toda vez que se realizó con el objetivo de aprovechar el espacio y se diera a conocer que el Instituto es incluyente, ya que dicho elevador sirve para las personas que tienen alguna discapacidad y se les dificulta el ascenso por las escaleras.

ACTA/CPCS-11/2020

En virtud de que no hubo más intervenciones la Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de las y el integrante el informe sujeto a estudio de este Órgano Auxiliar, para darlo por visto y tomar el acuerdo correspondiente.-----

Mediante Acuerdo **01/CPCS-11/26-11-2020**: Las y el integrante de este Órgano Auxiliar del Consejo General, aprueban dar por visto sin observaciones el Informe de Actividades de la Coordinación de Comunicación Social correspondiente al periodo del veinticuatro de octubre al veintitrés de noviembre de dos mil veinte.-----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, y como tercer punto del orden del día se procedió a la revisión del Catálogo de radio y televisión que difunden noticias, así como el de medios de comunicación impresos y digitales, a los que se aplicara el monitoreo de precampañas electorales, esto para la elaboración de las Especificaciones Técnicas por parte de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En el uso de la voz, el Consejero Electoral José Luis Martínez López, sugirió que en el instructivo correspondiente que se otorgará a la empresa que realizará el monitoreo se agregue alguna regla que indique el monitoreo de revistas, periódicos (impresos o digitales) o programas (de radio o televisión) que sean creados ex profesamente para publicitar la imagen de alguna persona o para darle seguimiento a temas políticos que derivan del

ACTA/CPCS-11/2020

Proceso Electoral. Toda vez, que por experiencia de procesos electorales anteriores seguramente se crearan algunos medios de comunicación para efectos del Proceso Electoral.

En la intervención por parte de la Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, solicitó a la Coordinación de Comunicación Social esté apegada al seguimiento del monitoreo. Lo anterior, en virtud a que el monitoreo realizado en el Proceso Electoral inmediato anterior, fue muy deficiente, tenía muchos errores y omisiones (había fechas perdidas y programas sin monitoreo), por lo cual solicitó a la Coordinación de Comunicación Social estar en constante coordinación con la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En el uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión cuestionó si se tenía previsto el monitoreo con perspectiva de género, con el objetivo de que se dé cobertura a las campañas de mujeres y hombres; el cómo los medios de comunicación realizan las coberturas y si se hace uso indebido del lenguaje o si se atenta contra la persona o la integridad de las mujeres candidatas. Lo anterior, dado a que se constituye una modalidad de violencia política si se les da menor cobertura o menores notas a las mujeres.

En moción por parte de la Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo hizo de conocimiento a las y los presentes que en el Proceso Electoral del 2018, lo solicitó pero la empresa presentó mucha resistencia, por lo cual puntualizó que se le informe a las empresas concursantes sobre realizar el monitoreo con estas variantes.

ACTA/CPCS-11/2020

En la toma de la palabra, la Consejera Presidenta de la Comisión sugirió que cuando se realice la licitación correspondiente, se informe a las empresas concursantes sobre los elementos que se están buscando, en específico, respecto a la violencia política de género, y que en caso de que no cumplan con ese requisito no se les considerará para otorgarles el contrato.

En el uso de la voz el Secretario de la Comisión, informó a las y los presentes que lo señalado no es facultad de la Coordinación de Comunicación Social, ya que dicha atribución le corresponde a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, sin embargo, se tomó nota de las sugerencias.

Retomando la palabra, la Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de las y el integrante el Catálogo en estudio, mismo que fue circulado con anterioridad a la presente Sesión, con el objetivo de darlo por visto y tomar el acuerdo correspondiente. -----  
-----

Mediante Acuerdo **02/CPCS-11/26-11-2020**, las y el integrante de este Órgano Auxiliar del Consejo General aprueban dar por visto con observaciones el Catálogo de radio y televisión que difunden noticias, así como medios de comunicación impresos y digitales para el monitoreo de precampañas electorales. Lo anterior, para la elaboración de las especificaciones técnicas.

ACTA/CPCS-11/2020

Agotados los puntos del orden del día, y no habiendo Asuntos Generales a tratar, siendo las catorce horas con diecinueve minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil veinte, la Consejera Presidenta de la Comisión, dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de noviembre de la presente anualidad, certificando el Secretario la conclusión de la misma.-----

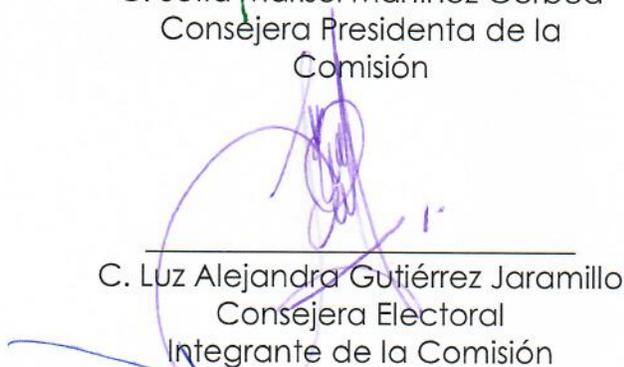
**FIRMA DE INTEGRANTES**



C. Sofía Marisol Martínez Gorbea  
Consejera Presidenta de la  
Comisión



C. Julio César Huerta García  
Secretario de la Comisión



C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión



C. Evangelina Mendoza Corona  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión



C. José Luis Martínez López  
Consejero Electoral  
Integrante de la Comisión